

15/05/2020

Osorno: En prisión preventiva quedan dos imputados detectados con cocaína en control sanitario de San Pablo

Aproximadamente unas 15 mil dosis de cocaína son las que fueron sacadas de circulación luego que la droga fuera detectada en el equipaje de dos pasajeros que se desplazaban en un bus interprovincial. Hoy ambos sujetos fueron formalizados por la Fiscalía Local de Osorno por el delito de tráfico de drogas, quedando ambos en prisión preventiva.

Esta mañana en Osorno las principales autoridades regionales destacaron el trabajo desarrollado por el OS-7 de Carabineros y



de la Fiscalía Local en la persecución de este delito. De acuerdo a lo reseñado por la policía uniformada, se trata de 4.2 KG de cocaína y de aproximadamente 2,5 kg de cafeína, sustancia que es utilizada para espesar las dosis, que en este caso se calcula podrían llegar hasta las 15 mil unidades. La droga se encontraba en una mochila que los dos ciudadanos colombianos detenidos portaban consigo a bordo del transporte de pasajeros y que fue detectada por perros rastreadores de OS-7. Durante la tarde de hoy viernes 15 de mayo, se efectuó la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, oportunidad en que la Fiscalía Local osornina solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida cautelar que fue otorgada por el Juzgado de Garantía, estableciéndose un plazo de investigación de 80 días.

La Fiscal Regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, destacó que “como Fiscalía hemos seguido trabajando, no hemos parado ni un solo minuto desde que se decretó el estado de excepción constitucional y estamos ejerciendo nuestras funciones obviamente con las medidas de resguardo para nuestros fiscales y funcionarios de la mejor manera y como corresponde”. Tal es que en “en este caso vamos a perseguir a los imputados hasta llegar a una sentencia condenatoria a su respecto. Este procedimiento se da además en un contexto en que se produce la paradoja en que estamos todos los chilenos cuidando de nuestra salud, cuidando de la salud pública”.

Por su parte, el Intendente de la Región de Los Lagos, Harry Jürgensen Caesar, afirmó que esta incautación se trata de “un gran trabajo” y destacó también la importancia de las barreras sanitarias, “porque mientras la gran mayoría de los chilenos estamos sufriendo esta situación del Covid-19 y sus impactos económicos, otros se enriquecen con esta situación ilegítimamente, ilegalmente”. También destacó el impacto que las rondas integradas de prevención han tenido en la cantidad de personas detenidas.

Junto con entregar detalles de la operación realizada, el Jefe de la Décima Zona de Carabineros, General Patricio Yáñez, indicó que OS-7 está realizando un control intenso en materia de tráfico de drogas. “Estas operaciones se realizan bajo el formato de operativos de impacto que hemos seguido acá en la Región” y remarcó que Carabineros lleva en lo que va del año incautados 12 Kilos de drogas. “Seguimos trabajando coordinadamente entre las policías y las Fuerzas Armadas y también con las autoridades administrativas y de gobierno en este flagelo de las drogas”, dijo el alto oficial.

DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

Durante su encuentro con la prensa osornina, la Fiscal Regional Carmen Gloria Wittwer y luego de ser consultada indicó en relación a los delitos que atentan contra la salud pública que durante el estado de catástrofe, “éstos han aumentado bastante”. La jefa regional del Ministerio Público aprovechó la oportunidad para explicar los criterios de actuación de la Fiscalía en esta materia. Así, dijo, “el que incumple por primera vez, esa persona es citada a la Fiscalía. La causa se inicia y se va a perseguir penalmente después. Lo único que implica, a diferencia con las personas que reiteran esta conducta, es que no va a pasar inmediatamente a control de detención. La persona que por segunda vez o más es sorprendida incumpliendo nuevamente el aislamiento nocturno o la cuarentena, como fue el caso aquí en Osorno, es pasada a control de detención y se piden medidas cautelares más intensas a su respecto. En caso de que la persona sea contumaz, nosotros pedimos inmediatamente la prisión preventiva”.

Otro dato aportado por la Fiscal Wittwer es que a la fecha se han incautado más de 40 vehículos que han sido utilizados por personas para tratar de evadir los controles obligatorios a causa del corona virus.